

PARRAL, 0 9 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 6.824

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) ROSA VILLALOBOS ORTEGA.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre del 2012 que delega la Firma de Alcalde en el Administrador Municipal **Don Iván Damino**Hernández.-

DECRETO:

1. CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Medio (1/2) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la tarde del día 07 de Julio del 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

MUNICIPAL DE CONTROL OF ALCALDE CONTROL OF ALCALDE

ADMINISTRADOR

IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba
DISTRIBUCION: Personal, Archivo.



REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUNERACIONES

Sellabloon Apellido Paterno	Apellido Materno	Pro de Com Nombres	eno.
R.U.T	Grado	110	
Finelly of Dirección		Orol Quinie	iones
A la Señor Administrativo con Goce d 108 de la Ley Nº 18.8 Municipales.	e Remuneraciones, o	Comuna de Parra de acuerdo con lo se tuto Administrativo	ñalado en el Art. Nº
Motivo: Evernites	porticu le ces		
1/2	21/2		3
Días Solicitados	Días Ocupad	os Pendier	ntes a la Fecha
A Contar del: 07.07		illololm >	Hiroles
DIRECCION 5 DM. Y FINANZAS V BO Jefe Directo		The But	Moleln (
ARRA		RALIDAD UNIDAD W PERSONA	
Parral, 07.07.15			Unidad Personal